



COMITÉ DE UNIDAD ACADÉMICA Reglamentado por Acuerdo No. 01 marzo 01 de 2000		
En sesión del Comité de Unidad Académica de la Universidad Libre Seccional Socorro, realizada el 24/01/2022 a partir de las 09:00 am, a través de la plataforma Microsoft Teams, se estudiaron los siguientes asuntos académicos de estudiantes.		
SESIÓN: 01		PROGRAMA ACADÉMICO: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
#	CÓDIGO ESTUDIANTES	RESPUESTA*
1	521212115438	APROBADA
2	512181055	APROBADA
3	512171030	APROBADA
4	523152115458	APROBADA
5	531171023	APROBADA

*APROBADO • NEGADO • EN CURSO

1. Si su solicitud es **APROBADA**, el Comité de Unidad Académico remitirá la orden de ejecutar la decisión al órgano o unidad competente, por lo que se le recomienda verificar con posterioridad que la decisión se haya hecho efectiva.

2. Si su solicitud es **EN CURSO**, la misma será remitida para el concepto del funcionario competente y una vez se obtenga el mismo, se procederá agendar nuevamente para el estudio del Comité de Unidad Académica.

4. Si su solicitud es **NEGADA**, usted recibirá en la notificación los motivos de la decisión.